



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 39
Cm0033

Proveedor SORIA, JOSE ANTONIO (75493)
Viedma 36-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(333010003 - 13) Servicio IRAM matafuego extintores [2022 1143-60] Mantenimiento de Extintores de 2.5 Kg segun IRAM 3517-2	640,00	640,00
0	2	19,00	(333010003 - 3) Servicio IRAM EXT. 5 Kg Tipo PQS [2022 1143-60] Mantenimiento de Extintores de 5 Kg Segun IRAM 3517-2	740,00	14.080,00
0	3	3,00	(333010003 - 4) Servicio IRAM EXT. 10 Kg Tipo PQS [2022 1143-60] Mantenimiento de Extintores de 10KG Segun IRAM 3517-2	840,00	2.520,00
0	4	20,00	(250090002 - 1) Polvo quimico seco (polvo extintor) [2022 1143-60] Polvo Químico DEMSA	1.250,00	25.000,00
0	5	23,00	(290060009 - 43) Chapa baliza extintor ABC [2022 1143-60]	400,00	9.200,00
0	6	23,00	(274000375 - 1) SOPORTES [2022 1143-60] Soporte para colga extintores	250,00	5.750,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA					57.170,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DIAS FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA

LUGAR DE ENTREGA ESTRADA 770

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

Firma Responsable de Compra

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 39
Cm0033

Proveedor SORIA, JOSE ANTONIO (75493)
Viedma 36-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio:	2022 RAF: 1143 Nro : 48		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 289 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO		76731 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Firma Responsable de Compra
Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Adjudicatario